

			~ ~ =	4 4
*201	560	1()()1	()h $/$	<u> 4</u>   *

Concepto 106741 de 2015 Departamento Administrativo de la Función Pública
*20156000106741*
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20156000106741
Fecha: 25/06/2015 04:14:38 p.m.
Bogotá D. C.,
Ref.: EMPLEOS. Procedimiento para la designación del Gerente de una Empresa Social del Estado por falta absoluta de su titular. Rad. 20159000088112 del 11 de mayo de 2015.
En atención al oficio de la referencia en el cual consulta sobre el procedimiento para la designación de un gerente de una ESE por falta absoluta de su titular cuando falta menos de un año para la terminación del periodo, me permito remitirle copia del concepto con Radicado No. 20159000088112 del 11 de mayo de 2015, en el cual esta Dirección se pronunció sobre el tema, concluyendo lo siguiente:
"Por lo tanto, en caso de que la entidad determine que se encuentre ante un imposible jurídico y material, resultaría viable mantener el encargo de la persona que actualmente funge como Gerente, mientras se termina el periodo institucional, con el fin de no afectar la continuidad en la prestación del servicio".
Por tanto, el presente caso, luego de haber realizado la invitación a las universidades y no presentarse ninguna, se estaría ante la eventualidad que la entidad determine que se encuentra ante un imposible jurídico y material, de esta forma, resultaría viable mantener el encargo de la persona que actualmente funge como Gerente, mientras se termina el periodo institucional, con el fin de no afectar la continuidad en la prestación del servicio.
El anterior concepto se imparte en los términos del Artículo 25 del Código Contencioso Administrativo.
Cordialmente,
CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN

Directora Jurídica

Anexo: Concepto No. 20159000088112 del 11 de mayo de 2015 en dos (2) folios.
Jhonn Vicente Cuadros/CPHL
600.4.8.
Fecha y hora de creación: 2025-11-23 07:07:22